



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.962.1

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO.-**

LAJA, 02 MAYO 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 116.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** el cometido funcionario al **Sr. José Troncoso Cofre**, Coordinador Comunal de Educación Extraescolar, quién se dirigirá a la ciudad de Los Ángeles, el día jueves 02.05.13, con motivo de asistir a reunión de Coordinadores Comunales de Educación Extraescolar, a realizarse en dependencias de la oficina Sep, Daem de esa ciudad.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de pasajes y alimentación del Sr. Troncoso, según corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM! ✓